

Violencia contra la mujer: el derecho también tiene género

Sin fronteras geográficas ni culturales, la violencia contra las mujeres y las niñas es la violación de los Derechos Humanos más vergonzosa que aún existe Pregunte sin pena

Publicado: Sábado 20 diciembre 2008 | 01:10:12 am.

Publicado por: Juventud Rebelde

Exergo: La única verdad en esta vida y la única fuerza es el amor (José Martí)

Una de cada tres mujeres en el mundo es obligada a tener sexo al menos una vez en la vida. Una de cada cinco es violada a la fuerza. La edad promedio de las víctimas decrece en la medida en que aumenta de forma alarmante el abuso ejercido sobre menores de 12 y hasta de cinco años, sobre todo en el cono africano, donde se ha difundido la aberrante creencia de que tener relaciones sexuales con una virgen puede curar o prevenir el sida. En países donde existe algún tipo de conflicto armado, el riesgo para las féminas se duplica: hasta el Consejo de Seguridad de la ONU llegaron este año los ecos de esa terrible práctica que convierte la violación en odiosa táctica para doblegar al enemigo en los territorios ocupados y aterrorizar a la población.

Al decir de Koffi Annan, ex secretario general de la ONU, la violencia contra las mujeres y las niñas es la violación de los Derechos Humanos más vergonzosa que aún

existe, y lo peor es que no tiene fronteras geográficas ni culturales.

Más de 130 millones de mujeres, en el mundo, han sido mutiladas en sus genitales desde la adolescencia, para reforzar en ellas la idea de que el sexo es una tarea reproductiva, no una fuente de placer... excepto para los hombres.

En América, los crímenes pasionales y los homicidios cometidos por padres, esposos o hijos —intencionales o no— cobran cada día decenas de vidas de mujeres, sin mirar edad, nivel intelectual, área urbana o rural...

Estos fenómenos son a la vez causa y consecuencia de una discriminación por razones de género fuertemente enraizada en las civilizaciones actuales, aun cuando la ciencia y las leyes universales hablan de equidad desde el pasado siglo.

Más allá de la tragedia íntima, este modo de relacionarse hombres y mujeres sobrepasa los marcos interpersonales para ser un crudo reflejo del poder hegemónico masculino, que lucha por sostenerse tanto en el espacio público como en el privado, y se reproduce generación tras generación, lamentablemente con la participación de las propias madres y educadoras, que en su ignorancia replican estereotipos donde la violencia se incubaba de forma más o menos abierta.

Susan Mac Dade, representante del sistema de las Naciones Unidas en Cuba, asevera que cualquier tipo de violencia de género afecta no solo a la víctima, sino a toda la familia, y por extensión a la sociedad, puesto que tal humillación limita el disfrute de las libertades universales de la mujer y le impide aportar el máximo de su potencial al desarrollo humano.

Y si complejas son las causas, peores son las formas de enfrentar el fenómeno a nivel global. En todos los países se habla de subregistros: la mayoría de las víctimas no se atreve a denunciar a sus agresores para no sufrir todo el proceso posterior en

hospitales y tribunales, y muchas ni siquiera se percatan de que sus derechos están siendo violados: nacieron en ese ambiente, lo ven en sus madres, hermanas, vecinas y hasta en las novelas, llegan a creer que es ese el estado natural de las cosas, que no podrá cambiarse jamás, y terminan justificando a los hombres violentos, sobre todo si son de su propia familia.

Derechos criollos

Sin ser aún el paraíso de los derechos femeninos, Cuba ha logrado en este campo avances muy notables, dignos de ser estudiados por otras naciones, afirma Susan Mac Dade, quien ha trabajado para el sistema de la ONU en varios países.

Como representante de la ONU aquí desde hace más de un lustro, Susan ha apoyado numerosas iniciativas del gobierno cubano para facilitar el conocimiento y el ejercicio de los derechos civiles, políticos, económicos y sexuales en esta Isla, sin distinción de raza, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual.

Ella llama la atención sobre algunas realidades que de tan cotidianas nos parecen muy obvias, pero son aún bandera de lucha en decenas de países, como el hecho de que niños y niñas estén escolarizados por igual, que el índice de vacunación sea parejo en ambos sexos, las mujeres cubanas tengan igual oportunidad que los hombres para ser propietarias de casas o de tierras cultivables, y el acceso a cargos de dirección política o técnica no está reglamentado solo para los hombres.

Susan destaca la existencia de un Código de Familia como marco jurídico que garantiza el derecho de las familias a proteger y amar a sus miembros más vulnerables, documento con el que varias naciones no pueden ni soñar todavía.

De hecho ya se discuten nuevas propuestas de modificaciones al Código de Familia cubano, entre las que destaca la prohibición explícita de maltrato y la obligación de los

adultos de denunciar maltratos en que incurra cualquier institución con las personas a su cargo, ya sean menores, personas con necesidades especiales o de la tercera edad.

Mac Dade también resalta el hecho de que el Código Penal cubano incluya entre las agravantes en caso de delitos sexuales el parentesco entre el agresor y la víctima, así como la minoría de edad de esta última.

La presencia del tema de la violencia de género en las campañas de bien público y en las estrategias de trabajo de numerosas instituciones de salud, científicas, jurídicas, educativas y culturales, así como la creación del grupo nacional de atención y prevención de la violencia contra la mujer, facilitan el diálogo y la realización de acciones efectivas, apunta la experta de la ONU.

La familia cubana tiene adonde acudir cuando hay manifestaciones de violencia de género, incluidos los delitos contra el normal desarrollo de las relaciones sexuales. En estos casos la atención especializada de salud no solo se dirige a la víctima, sino también al agresor, pues no basta con penalizar la acción, sino que también es prioridad del sistema prevenir estos hechos.

En Cuba existe una adecuada experiencia de trabajo con personas conscientes de sus trastornos de la sexualidad que se han acercado a pedir ayuda, aun cuando no han sido sancionados y a veces ni denunciados, explicó a Sexo Sentido la doctora Elvia de Dios, especialista del CENESEX que atiende estos casos.

Donde falta mucho aún por ganar es en el enfrentamiento a la violencia psicológica en el marco de la pareja, la familia, la comunidad y la sociedad vista globalmente, precisa Idianelys Santillano, investigadora del Centro de Estudios Sobre la Juventud, de la UJC.

A su juicio es importante reconocer los mensajes que legitiman la violencia —por acción o por omisión— en el espacio de la cotidianidad, pues es en estos espacios

donde se construye nuestra subjetividad como seres humanos y donde se aprenden respuestas incorrectas, basadas en ese desequilibrio de poder que aún subsiste entre hombres y mujeres y generan los estereotipos sexistas.

Asumamos o no tales estereotipos, ellos pueden dañarnos de forma más abierta o más sutil, mientras que silenciar la violencia puede llevarnos incluso en determinadas circunstancias a pasar de víctimas a victimarios, o a cómplices, afirma Idianelys.

De ahí la urgencia de adoptar una postura diferente frente a este fenómeno y enfrentarlo desde el respeto, la equidad y el pleno ejercicio de nuestros derechos, única forma de garantizar una mejor vida para las mujeres y las niñas del futuro.

Pregunte sin Pena

A. A.: Soy universitaria y mi puesto de trabajo es bueno. Sin embargo, no tengo novio aunque sí muchos pretendientes. He tenido algunos, pero hace dos años que estoy sola. Mis amigas dicen que es porque mi gusto está muy complicado: hombres mucho mayores que yo. Me parecen más interesantes y desenfrenadamente atractivos. Cuando alguien me llama la atención es este tipo de persona, pero creo que no les gusto y eso me hace sentir mal. Quiero saber si es un problema o si es normal que siendo tan joven me interese por quienes no son de mi edad. Tengo 26 años.

La predilección de un joven por personas mucho mayores ha sido definida como una parafilia (desviaciones en cuanto a la elección de objeto y finalidad sexual considerados como la norma o lo normal) que recibe el nombre de gerontofilia. Esta elección exclusiva es más aceptada en unos contextos y países que en otros.

Sin embargo, lo importante no es cuán común sea esta atracción. Quizá lo más llamativo no es la edad, sino tu insistencia en aquellos cuyo interés por ti no es recíproco, cuando tienes múltiples pretendientes.

En verdad no tenemos preestablecido instintivamente a quién y cuándo arrimarnos. Así que esta es una elección personal, a pesar de que la sociedad establece sus normas y preferencias.

Me parece bien que empieces a cuestionarte qué te pasa. La fijación por personas mayores que tú debe ser objeto de análisis. Sobre todo creo que debes prestar atención al hecho de que además, entre estos, elijas justo a quienes no sienten lo mismo por ti. Tal vez es esa indiferencia la que te resulta desenfrenadamente atractiva, así como frustrante.

De no detenerte en dicho análisis podrías repetir la misma historia eternamente. Cuando se reiteran los mismos fracasos, generalmente los condicionamos, aunque no sepamos cómo. La soledad no tiene que ser tu destino.

Mariela Rodríguez Méndez, Máster en Psicología Clínica, consejera en ITS y VIH/sida, psicoanalista.

<http://www.juventudrebelde.cu/suplementos/sexo-sentido/2008-12-20/violencia-contra-la-mujer-el-derecho-tambien-tiene-genero>